CONSTANCIA:
Para los días 26 y 27 de noviembre de esta anualidad el Tribunal Superior de Medellín, confirió comisión de servicios al Juez pero dicha Corporación no designó Juez encargado para este día.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Medellín, 01 de diciembre de 2020

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, primero (01) de Diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00167-00
EJECUTANTE:	BERNARDO DE JESUS OSPINA NOREÑA
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

Atendiendo a la constancia que antecede, teniendo en cuenta que para el 27 de noviembre de este año estaba señalada la audiencia pública para resolver excepciones de manera escritural y ante la imposibilidad de evacuarla, se señala como nueva fecha el día 03 de diciembre de 2020 a las 04:50 a.m.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 02 de diciembre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado Nº 151 y estados electrónicos N° 109 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

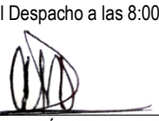

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
Secretaria

catarr